

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 2245 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I) Sra.: Doris Contreras Cutipa	FECHA: 09 de Octubre de 2024
--	------------------------------

A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr.: Carlos Yueng Aspeti	REF.: Lo que indica
--	---------------------

- Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

**ESCUELA NTA. SRA. DE LA CANDELARIA E-20**

N° Ord.

**062**

Monto

**\$ 285.362.-**

Concepto

**Pendrives y Fundas Notebooks (20)**

- Lo anterior para gestión de lo solicitado.



**DORIS CONTRERAS CUTIPA**  
Directora de Educación (I)



09 OCT. 2024  
HORA: 08:52

DCC/hmc  
Distribución:



E20 Nuestra Sra. De la Candelaria  
Caspana



ORD. 62

REF: Requerimiento SEP

Fecha: 26 septiembre 2024



**DE: MÓNICA MEZA RUIZ**

**ENCARGADA DE ESCUELA. NUESTRA SRA. DE LA CANDELARIA. CASPANA**

**PARA: JORGE MUÑOZ ALBORTA**

**DIRECTOR EJECUTIVO CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL. CALAMA**

Estimado Director:

Junto con saludarlo, adjunto requerimiento SEP correspondiente a.

**DIMENSIÓN: CONVIVENCIA**

**ACCION: ACOMPAÑANDO LOS ESTAMENTOS EDUCATIVOS**

**COTIZACIÓN N° 1204**

Detalle Requerimiento SEP		Cantidad
1	Pendrives	10
2	Funda portátil notebook con cierre	10
3		
4		

Agradezco su gestión y prontitud para el mejor funcionamiento de las labores.

Saludos cordiales

**MONICA MEZA RUIZ**  
**ENCARGADA DE ESCUELA**  
**CASPANA**

Cc: pencialada  
Dcontreras  
archivo



## Requerimiento SEP 2024

FECHA	26 Septiembre 2024		
ESTABLECIMIENTO:	E20 NUESTRA SRA. DE LA CANDELARIA		
Dimensión	Convivencia Escolar		
Sub dimensión	Formación		
Accion	Acompañando los estamentos educativos		
Descripción de Acción según PME 2024:	Junto al programa PIE y departamento de convivencia se realizará articuladamente con el plan de Gestión, la calendarización de talleres para padres y apoyo en aula de recursos, a los estudiantes con necesidades educativas, diferentes a propiciar el acompañamiento y apoyo oportuno, en el área personal, social, académico		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	410 905 INSUMOS COMPUTACIONALES		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
<b>\$500.000</b>	<b>\$500.000</b>	<b>\$285.362.-</b>	
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad
1	Pendrives	10	
2	Funda portátil notebook con cierre	10	
3			
4			
5			
Profesional Responsable de Requerimiento:	Mónica Meza Ruiz		
Celular:	982175055	Cargo	Enc. De Escuela
Proveedor Sugerido	COMERCIAL Z28 LTDA Cotización N° 1204		
Observaciones:	El proveedor cumple con los implementos necesarios y fechas establecidas		
NOMBRE DIRECTOR/A	Mónica Meza Ruiz		
FIRMA Y TIMBRE			

### Justificación Técnica 2024

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

De acuerdo al estándar 7.2 EL PROFESOR JEFE ACOMPAÑA ACTIVAMENTE A LOS ESTUDIANTES DE SU CURSO Y LOS ORIENTA FORMATIVA Y ACADÉMICAMENTE, DE ACUERDO A NUESTRA CALENDARIZACIÓN.

2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

La utilización de pendrive permite al estudiante mayor autonomía y resguardo de sus tareas escolares, a la vez son herramientas esenciales para el almacenamiento y transferencia de datos. El estuche permite el cuidado y conservación de material tecnológico como notebook, dado que son una inversión importante en la escuela, mantenerlos en buen estado reduce costos de mantenimiento y reemplazo.

Estas herramientas no solo refuerzan el aprendizaje, sino también cuidan los recursos tecnológicos que se han implementado para mejorar la calidad educativa.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del Coordinador/a

LO ANTERIOR FAVORECERÁ EL APRENDIZAJE EN LA ASIGNATURA DE TECNOLOGÍA, ENTRE LAS OTRAS ASIGNATURAS DEL CURRÍCULO, POTENCIANDO EL USO DE LOS INSUMOS TECNOLÓGICOS.



Coordinadora de Nivel



PAMELA ENCALADA PEREDO  
COORDINADORA COMUNAL SEP